



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2025-2027
RESPONSABLE: LIC. JOSE JAIME CUEVAS CASTELÁN

<p>PLAZA VENUSTIANO CARRANZA #1, COLONIA CENTRO, VILLA DE LUVIANOS, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 100</p> <p><i>VOLUMEN: 01</i></p>	<p>LUVIANOS, MÉXICO; 05 DE MARZO 2026.</p> <p><i>NO. SA/GM-0010/2026</i></p>
<p>SUMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROEMIO. 2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL USO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ACATITLAN. ----- <p>-----</p>	

CC. LICENCIADO EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL. LICENCIADA MARÍA EUGENIA BALDOVINOS VALLE, SINDICA MUNICIPAL. LICENCIADO ELEAZIN PÉREZ JAIMES, PRIMER REGIDOR. LICENCIADA EMMA PÉREZ AMADO, SEGUNDA REGIDORA. LICENCIADO JESÚS AGUSTÍN BENÍTEZ BENÍTEZ, TERCER REGIDOR. LICENCIADA GLORIA VALDEZ GUMESINDO, CUARTA REGIDORA. LICENCIADA XOCHITL YARETTE MARTÍNEZ MACEDO, QUINTA REGIDORA. LICENCIADO EUTIMIO JUAN MARCIAL. SEXTO REGIDOR Y LA LICENCIADA LUZ AURORA JARAMILLO LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA. -----

ACTA NO. SE/03/2026.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL USO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ACATITLAN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO: "COMPAÑEROS INTEGRANTES DE CABILDO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE AYUNTAMIENTO CUENTA CON UN PREDIO EN CALIDAD DE DONACIÓN A SU





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

FAVOR, EL CUAL FUE DONADO POR EL **C. NICOLÁS ACEVEDO CRUZ**, EN FECHA **26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**, EL CUAL ES ORIGINARIO DE SAN JUAN ACATITLAN, LUGAR DONDE TAMBIÉN SE ESTABLECE EL PREDIO EN DONACIÓN, EL CUAL CONSTA DE LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.-----

1. AL **NORTE**: 32 METROS Y CALINDA CON CALLE SIN NOMBRE.-----
2. AL **SUR**: 54 METROS Y CALINDA CON CALLE SIN NOMBRE.-----
3. AL **OESTE**: 78 METROS Y CALINDA CON CALLE SIN NOMBRE.-----
4. AL **ESTE**: 71.50 METROS Y CALINDA CON CALLE SIN NOMBRE.-----

CON UNA **SUPERFICIE TOTAL DE 3570.40 METROS CUADRADOS**, QUEDANDO ASENTADO ASÍ EN EL CONTRATO DE DONACIÓN. CABE MENCIONAR QUE EN DICHO BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA DELEGACIÓN, LA CUAL SE PRETENDE REMODELAR YA QUE POR EL TIEMPO Y EL DESGASTE DEL USO DIARIO NO SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE LOS USUARIOS. POR LO TANTO SE PROPONE A ESTE CABILDO EL USO DEL BIEN INMUEBLE EN CALIDAD DE DONACIÓN AL AYUNTAMIENTO PARA QUE SEA UTILIZADO EN LA REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE SAN JUAN ACATITLAN".-----

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA Y SOMETIDO A VOTACIÓN POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE GENERO EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO 053/2026.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, 8 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES; CON LA AUSENCIA DEL **LICENCIADO JESÚS AGUSTÍN BENÍTEZ BENÍTEZ, TERCER REGIDOR**, EL USO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ACATITLAN, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS.-----





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

TRANSITORIO

Primero: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Luvianos 2025-2027.

Segundo: Publíquese en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, en los lugares de mayor afluencia de la cabecera municipal; Mercado Municipal, DIF Municipal, Cajeros Automáticos, Delegaciones Municipales, Terminal de Autobuses y Restaurantes. Se emite en:

Dado en el Palacio Municipal de Luvianos, México a 05 de marzo del 2026.

LIC. EDDER JESUS JAIMES GARDUÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RÚBRICA)

LIC. JOSE JAIME CUEVAS CASTELAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

